



AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



AUGC PREPARA YA SU CONGRESO ELECTORAL

AUGC afronta su VI Congreso después de consolidarse, a lo largo de estos últimos cuatro años, como principal fuerza de representación de los guardias civiles frente a la Administración y la Dirección General. Además se ha convertido en el principal referente de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en los medios de comunicación .



SUMARIO:

- ♦ Segundo encuentro de jurídicos de AUGC: Objetivo de futuro optimizar todos los recursos. PG. 3
- ♦ Se acerca el final de la recogida de firmas en apoyo de la ILP de AUGC y UO para presentar una Ley de Personal en el Congreso. PG. 4
- ♦ Juan Luis Damas, secretario general de la Federación Andaluza y de Córdoba primer expedientado por la Cúpula de la Guardia Civil en la nueva etapa del PP. PG. 5
- ♦ La Unión de Asociaciones de Estanqueros de España felicita a AUGC por denunciar el aumento de contrabando de tabaco chino. PG. 6
- ♦ Aunque con meses de retrasos los guardias cobran la gratificación por las elecciones del 20 N. PG. 6

AUGC, consolidada ya como principal Organización de Guardias Civiles, prepara el que será su sexto Congreso. Será durante los días 13 y 14 de Junio en Toledo. Este congreso servirá para no sólo para elegir el equipo directivo sino para marcar las líneas de trabajo futuro en pos de una Benemérita más civil. Pg. 2

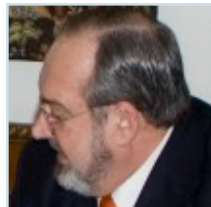
POR MERITOS PROPIOS:



Un nuevo éxito de los Guardias Civiles. Todas las Juntas Directivas Provinciales de AUGC y la Comisión de Oficiales por el esfuerzo realizado para recoger las firmas necesarias de apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular, planteada por AUGC y la Unión de Oficiales. Avanzamos



Juan Luis Damas, secretario general de AUGC Córdoba y de la Federación Andaluza de AUGC, por ostentar el "triste" honor de ser el primer dirigente asociativo expedientado del Partido Popular. Sigue la persecución contra nuestros dirigentes.



La Unión de Asociaciones de Estanqueros de España y su presidente *Mario Espejo Aguilar* al reconocer la labor de servicio público que AUGC ha realizado denunciando el aumento del contrabando de tabaco chino y el mayor peligro que para la salud tiene su consumo.



El general de la Guardia Civil Antonio Dichas es uno de los mandos más activo a la hora de abrir expedientes a los dirigentes de AUGC. Aun no ha comprendido que ese no es el camino, que jamás callará nuestras voces.



Said Chramti, presidente de la Asociación Gran Rif de Derechos Humanos. Por calificar su intento de agresión al jefe de la Comandancia de Melilla de altercado de frontera. No pueden defenderse los Derechos Humanos con violencia.

EL CONGRESO DE 2012 COINCIDE CON ELECCIONES A LA JDN.**Carta abierta de nuestro Secretario General Alberto Moya**

Estimados compañeros y compañeras,

Los próximos 13 y 14 de junio, nuestra Asociación celebrará su VI Congreso. Acontecimiento que viene marcado por varias circunstancias.

En primer lugar, y como en anteriores ocasiones, convocaremos y desarrollaremos un evento donde diferentes autoridades y representantes de muy diversos sectores de la sociedad, oirán nuestras propuestas para modernizar la Institución en la que trabajamos, y consecuentemente, para mejorar el servicio que prestamos a la ciudadanía.

Además, con la reforma de nuestros Estatutos sociales, esta será la primera vez que confluyan el acto Institucional y las elecciones a Junta Directiva Nacional de la Asociación Unificada de Guardias Civiles. De tal manera que tras el acto señalado arriba, concurrirán las diferentes candidaturas que opten a asumir las responsabilidades propias de nuestra ejecutiva nacional. Y con la suma de los dos acontecimientos: el acto abierto a aquellas autoridades que nos acompañen y el acto interno -el electoral- definiremos y trazaremos entre todos nuestro plan programático para los próximos cuatro años.

Nuestra Organización se ha forjado en la consecución de nuevos retos, por ello nos toca estar a la altura de las circunstancias haciendo constatar que no sólo somos la mayor Organización de policías españoles, sino también la única capaz de promover los cambios que, como decimos, requieren los guardias civiles y la sociedad en general. Así, queremos aprovechar la asistencia de las máximas autoridades ministeriales para mostrar, una vez más, el carácter representativo de AUGC.

Nos toca movilizarnos. Será la demostración de nuestra fuerza y determinación. Consecuentemente, tenemos que hacer el esfuerzo

de llenar, con nuestra masa social, el Salón de Congresos del Hotel Beatriz de Toledo, donde celebraremos nuestro VI Congreso.

Por ello, os solicito el esfuerzo de acudir, si os fuera posible, a todos los integrantes de las diferentes Juntas Directivas de AUGC.

Además, con las Delegaciones Provinciales más próximas a Toledo, organizaremos el transporte de todos los afiliados y afiliadas que deseen acudir al acto institucional, que tendrá lugar el día 13 de junio, por la tarde.

Al día siguiente, el 14 por la mañana, los representantes de AUGC elegiremos a los compañeros y compañeras que tendrán la responsabilidad de gestionar y liderar, a nivel nacional, nuestra Organización profesional.

A partir de este momento, iréis recibiendo constante información sobre el VI Congreso

VI

CONGRESO AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles

ABRIENDO CAMINO

TOLEDO 13, 14 DE JUNIO 2012

de AUGC. Ahora, os ruego vuestra implicación, en la medida que a cada uno nos corresponde, para que este nuevo acto sea todo un éxito tanto mediático, como de participación. Eso es lo que corresponde a una Organización seria, rigurosa y heredera del gran esfuerzo y sacrificio de los que nos antecedieron.

Sabemos que esa es la forma de conseguir los objetivos que sin duda, más pronto que tarde, iremos consiguiendo.

Gracias por vuestro esfuerzo y trabajo,

Fdo. Alberto Luís Moya Acedo

Secretario General – AUGC.-



Liberty
Seguros



AUGC ORGANIZA EL 2º ENCUENTRO DE JURÍDICOS DE AUGC DE TODA ESPAÑA. OBJETIVO: OPTIMIZAR RECURSOS PARA DAR SERVICIO A TODOS LOS AFILIADOS.

Segundo encuentro de jurídic@s de AUGC. La reunión estuvo presidida por el Secretario Jurídico de la JDN, Manuel Hoya y Mariano Casado, asesor de la JDN. Este nueva reunión ha servido para presentar una propuesta de futuro para los servicios jurídicos de la Organización.

Tres han sido las razones que han motivado mantener este tipo de reuniones:

- ◆ La transformación de AUGC en asociación profesional de Guardias Civiles.
- ◆ El liderazgo de AUGC en el movimiento asociativo ha supuesto un fuerte incremento de afiliación y la han situado en referente para los guardias civiles en la defensa de sus derechos e intereses sociales, económicos y profesionales.
- ◆ Este liderazgo no ha hecho bajar el listón a la Organización que mantiene viva su voluntad de servicio a los afiliado y para llevar a cabo este servicio es necesaria una mayor coordinación, cooperación y colaboración de todos los recursos de naturaleza jurídica de AUGC. Para plantear la estrategia de futuro se analizó



Manuel Hoya (JDN) y Mariano Casado (Asesor) en la reunión de jurídicos

el ámbito de actuación de la Organización, cuales se abandonan y en cuales se quieren entrar, delimitando su entorno y fijando los límites.

Una estrategia para adaptar la Organización a su nuevo entorno y que requiere conocer las oportunidades y amenazas y valorar los puntos fuertes y débiles de la propia asociación.

Un plan de actuación que fije la forma en la que la Organización debe competir con el resto de asociaciones para conseguir sus fines y/o servicios alcanzando la máxima rentabilidad a largo plazo.

Por todo ello se propuso:

-Utilización de las nuevas tecnologías

-Centralización de todas aquellas cuestiones jurídicas pero manteniendo la forma de actuar de AUGC: empatía y acercamiento con el afiliado.

-Centralización del archivo de sentencias, procedimientos, instancias lo que facilitará el trabajo de los diferentes servicios jurídicos de AUGC. Porque no debemos olvidar que la Organización da servicio a más de 31.000 afiliados y que para ello cuenta con 42 abogados repartidos en sus 48 delegaciones.

Que para ello ha invertido unos recursos económicos de 506.000€ aproximadamente durante el año pasado. También se propuso que la organización pudiera contar con un equipo propio de procuradores

Destacar, también la importancia que se ha dado a la formación jurídica de los secretarios jurídicos es esencial para que este servicio se pueda gestionar con eficacia.

En definitiva lo que se trata es que se reflexione sobre el modelo actual de los servicios jurídicos y sobre las alternativas que existen todo ello para lograr una mejor gestión tanto de los recursos humanos como de los económicos.



COMUNICADO ADHESIÓN MANIFIESTO EN DEFENSA DEL ESTADO DE BIENESTAR Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), ha sido invitada, como organización con mayor representación dentro de la Benemérita, a suscribir y apoyar el manifiesto en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos cuyos promotores nos han hecho llegar.

AUGC considera, como todos los promotores del manifiesto, que es necesario “trasladar a la sociedad el modelo social basado en la justicia, los valores democráticos y los derechos sociales y laborales de toda la población”.

La situación de grave crisis económica es usada, desde los distintos gobiernos europeos, como justificación para acometer recortes del gasto social y de derechos de los trabajadores. Provocando un deterioro en las condiciones laborales y poniendo en riesgo el Estado del Bienestar que veníamos disponiendo los españoles y europeos.

Como funcionarios, los miembros de la Guardia Civil ya hemos sufrido, desde que comenzó la crisis económica, un duro recorte en nuestros salarios, ya de por sí inferiores al resto de los cuerpos y fuerzas de seguridad, además de la congelación salarial a la que estamos sujetos como empleados públicos.

Los guardias civiles estamos sufriendo no solo el recorte en nuestro Estado de Bienestar, sino que además sabemos lo que es no tener derechos laborales. Llevamos reclamándolos como trabajadores muchos años, lo que nos ha supuesto, a los representantes legales, duras sanciones.

Por todo ello, porque sabemos lo valioso que es para un trabajador poder defender sus derechos laborales, desde AUGC apoyamos a las organizaciones y entidades que han promovido este manifiesto en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos.

LOS GUARDIAS CIVILES NECESITAN UN ESTATUTO MODERNO Y DEMOCRÁTICO. ADAPTAR NUESTRA LEY DE PERSONAL

Aunque aún está pendiente la reunión de todas las asociaciones profesionales que han colaborado en la Iniciativa Legislativa Popular, para valorar los resultados obtenidos en la recogida de firmas, la comisión de Oficiales de AUGC ha elaborado ya un informe sobre las necesidades que se plantean en la profesión.

El último periodo de gobierno socialista se tradujo, para los guardias civiles, en el bloqueo de toda reforma. En relación al problema de la reforma de la Ley de Personal AUGC y UO, constataron que el problema radicaba en la integración de las escalas de oficiales que, por diversos imperativos legales, debía de contener la reforma de esta Ley. Por este motivo se buscó una fórmula para superar ese escollo, y que se plasmó en un documento: propuesta realizada en unidad de acción entre las asociaciones representativas en el consejo de la Guardia Civil AUGC-UO-UGC, presentada en

mayo de 2010. Propuesta que no obtuvo respuesta por parte de los que ostentaban la responsabilidad de gobierno en ese momento.

Aunque este informe está orientado específicamente a la modificación de la carrera profesional, el objetivo para AUGC continúa siendo más ambicioso, pues se persigue el establecimiento de un régimen de personal que dé respuesta a numerosos puntos. Cuestiones que van desde la solución de la situación profesional de los suboficiales, al reconocimiento de nuevas percepciones retributivas para la escala de cabos y guardias civiles, la asistencia jurídica gratuita o los procesos de rehabilitación a activo desde otras situaciones administrativas.

En suma, AUGC persigue la modernización de una norma más garantista que la actual, que data del año 99 y ha quedado desfasada con respecto a los actuales intereses de los guardias civiles. Es absolutamente imprescindible la actualización del régimen de personal y, especialmente, la regulación de la carrera profesional de los miembros de la Guardia Civil, de acuerdo con los principios

legales que durante la última década se han consolidado en el sistema educativo y la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Para AUGC la futura Ley de Personal de la Guardia Civil no es una ley exclusivamente para oficiales, sino que afecta a todos los componentes de la Guardia Civil, independientemente de la escala a la

4. Deberá facilitarse la formación del personal especialista y el reciclaje del personal que no desee promocionar mediante el sistema de ascensos.

5. La nueva escala de oficiales deberá estar integrada por miembros del Cuerpo en posesión de un título de grado universitario, de acuerdo con el sistema educativo general. La

Guardia Civil deberá facilitar a la escala de guardias y de suboficiales dicha formación, bien en universidades públicas o en centros propios, respetando la conciliación familiar y profesional de sus miembros.

6. Durante el proceso de integración la nueva escala de oficiales estará formada, sin discriminación, por todos los oficiales que actualmente integran las cuatro existentes. Y serán equiparados al grupo A de la Administración.

7. Para los ascensos a empleos de mayor grado directivo (los ascensos a Teniente Coronel, Coronel y General) deberá aportarse titulación universitaria de grado, master y doctor.

8. La unificación de las escalas de oficiales en el período transitorio deberá ajustarse a criterios de austeridad económica.

9. Cuando sea necesario la formación complementaria de los oficiales que no estén en posesión de un título de grado universitario, deberá coincidir en el tiempo con el curso de capacitación para empleos de alta dirección.

10. En este marco se definen las siguientes premisas para la unificación:

- La integración se hará por empleos.
- Eliminación del empleo de alférez, con ascenso a teniente reconociendo su antigüedad como oficial.
- Los tenientes con más de 7 años de antigüedad en la escala, ascenderán a capitán, reconociéndoles la antigüedad como oficial.
- Los capitanes con 5 años de antigüedad en su empleo, ascenderán a comandantes.
- Los capitanes que pasen a la situación de reserva, podrán solicitar el reconocimiento del empleo de comandante sin efectos retributivos. Si además era teniente en la escala de oficiales única anterior a 1994, podrá solicitar el reconocimiento del empleo de teniente coronel sin efectos retributivos.



Jose A. Agudo, Sec. Orga. AUGC y Francisco García, Pres. UO, en la presentación de la campaña de recogida de firmas de la ILP

que pertenezcan, por lo que el retraso en esta nueva ley está ocasionado daños irreparables en la carrera profesional de los guardias civiles en general. Por este motivo la Organización considera necesaria una norma que defina lo que debe ser la carrera profesional de los guardias civiles, con una actualización, como mínimo, del régimen de personal.

Desde AUGC se plantea una serie de puntos de lo que deberá ser la carrera profesional del futuro:

- Es necesaria la reforma de la actual ley de Personal (Ley 42/1999) aunque no es necesario abordar su derogación completa.
- En tiempos de crisis hay que reducir el número de escalas, en la actualidad hay seis y AUGC propone tres: guardias, suboficiales y oficiales. Así tendríamos una guardia civil más eficaz y se evitarían la desmotivación del personal y la ruptura interna.
- El nuevo modelo de carrera profesional debe primar la formación académica, la capacitación profesional y la experiencia. Donde todos se puedan sentir realizados.

LA CÚPULA MILITARISTA E INMOVILISTA DE LA GUARDIA CIVIL SIGUE SU PERSECUSIÓN A DIRIGENTES DE AUGC.

Sancionan con cuatro días de empleo y sueldo al secretario general de AUGC en Córdoba por publicar un artículo en prensa.

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812, conocida popularmente como “La Pepa”, en un diario de tirada nacional se publicó a primeros de enero de este año un artículo de opinión suscrito por el secretario general de AUGC en Córdoba, Juan Luis Damas, quien también desempeña actualmente el cargo de secretario general en Andalucía de dicha asociación



Juan Luis Damas, izquierda, en un reunión reciente con dirigentes de UPyD

profesional, y se encuentra destinado en el Destacamento de Tráfico de Lucena. Se adjunta dicho artículo al presente comunicado.

Ahora el Teniente Coronel Jefe del Sector de Tráfico de Andalucía ha impuesto al referido representante de AUGC una sanción disciplinaria bajo el concepto de “la inexactitud en el cumplimiento de los deberes u obligaciones”, argumentando para ello que *“en el artículo del que es autor empleó términos irrespetuosos, descomedidos y desmesurados para la superioridad, faltando al debido respeto y lealtad a sus superiores jerárquicos y a la dignidad y honor de los mismos, así como al buen modo en las expresiones, que afectan directamente a la disciplina, principios de subordinación y jerarquía, y exceden la medida a la vez que faltan a la cortesía exigibles en el ámbito de una Institución de naturaleza militar como es la Guardia Civil”*.

Cuando se le notificó el inicio del expediente el afectado formuló alegaciones invocando el derecho a la libertad de expresión (artículo 20 de la Constitución Española), en relación con el derecho de asociación (artículo 22) y el ejercicio de la defensa de los derechos e intereses legítimos del colectivo al que representa, argumentando también que el artículo de opinión ha sido firmado en su condición de representante de AUGC, y no como guardia civil a nivel personal, pero en su resolución sancionadora el Teniente Coronel se apoya reiteradamente en la naturaleza militar de la Guardia Civil y en la disciplina para dejar sin valor dichas alegaciones.

Los servicios jurídicos de AUGC ya están preparando el correspondiente recurso de alzada contra los cuatro días de empleo y sueldo que se le impuso a Damas y que ya ha cumplido. Recurso que difícilmente prosperará porque debe resolverlo precisamente quien ha dado la orden de iniciar el expediente disciplinario, el Jefe de la Agrupación de Tráfico, General de División Antonio Dichas Gómez, por lo que con toda seguridad habrá que acudir una vez más al Tribunal Militar para que el asunto se resuelva en la vía contencioso-disciplinaria.

Esta nueva sanción a un representante de los guardias civiles se produce tan sólo unas semanas después de que en una reunión AUGC le reclamara al nuevo Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, que frene la represión contra los representantes de esta asociación profesional. En dicho encuentro se denunció el uso político y abusivo que el anterior Gobierno hizo del régimen disciplinario, pero a la vista de lo sucedido parece que la Cúpula de la Guardia Civil continúa con su “régimen represivo”.

De hecho, en los últimos meses, coincidiendo con los estertores del gobierno del PSOE y el inicio del PP, **se han incrementado considerablemente los expedientes disciplinarios en la provincia de Córdoba**, como por ejemplo el de un guardia civil destinado en el Puesto de Nueva Carteya al que se ha sancionado por sufrir un accidente de tráfico, o el de otro destinado en la Unidad de Seguridad Penitenciaria por una supuesta falta de respeto a un superior y desobediencia.

ARTÍCULO INTEGRO

Querida Pepa:

por Juan Luis Damas

Ya ha llovido desde que naciste en Cádiz en 1812, en el Día de San José. Fuiste de las más liberales de tu tiempo. Lástima que desaparecieras porque los guardias civiles te queremos. Está cerca tu 200 cumpleaños. Fuiste la primera, el modelo a seguir. Pero no interesabas...

Te escribo estas cuatro letras para decirte que seguimos igual o peor. Nuestros guardias civiles se encuentran a bordo de un mercante sin rumbo, dirigido por el capitán «Desconcierto», aunque le llamamos capitán «Desgobierno». Lo peor es que él ya no manda, lo hacen los generales, sin timón. Por eso estamos retrocediendo en derechos laborales. A bordo llevamos pocas provisiones y mucho lastre como la Ley de Derechos y Deberes que nunca se desarrolla.

Te hablaría de las condiciones infrahumanas en Melilla, con guardias entre obras en la Delegación del Gobierno; de graves accidentes en Granada, donde se juegan la vida en Tráfico o Seguridad Ciudadana, con el añadido de ser propuestos para quitarles complementos de forma subjetiva; de expedientes a los representantes de AUGC Huelva y Jaén por hacer uso de la libertad de expresión o denunciar lo evidente; o del robo de estupefacientes en Málaga sin dimisión alguna.

Lo haría de la crítica situación del servicio marítimo en Cádiz, de los 150 coches quemados en Ceuta y la falta de control en sus fronteras; de víctimas andaluzas de atentados sin homenajear y sin una triste calle; de altercados en Sevilla con los taxistas motivados por la grave crisis; de las nulas relaciones con las asociaciones profesionales como en Córdoba –representando al 90 % de la plantilla–; o del intento de anulación del derecho de manifestación –inconstitucional según la Defensora del Pueblo–, etc.

Contigo y en 200 años hubiéramos llegado muy lejos en este Benemérito cuerpo, al que, poco a poco, lo están convirtiendo en no sabemos qué, por culpa de la estadística y el ansia viva de jóvenes mandos, no todos, más preocupados por su futuro y por las dietas que por sus subordinados. Dietas innecesarias en muchas ocasiones, a las que no entiendo cómo ningún Gobierno ha puesto freno. Insensibles a nuestros problemas e incapaces de poner orden y dar la razón al que de verdad la tiene, cumpliendo así con lo ordenado en las Reales Ordenanzas –militares y en vigor, como a muchos les gusta–.

Con derechos laborales, como el resto de policías españolas, qué magnífico servicio se daría al ciudadano andaluz. Qué buena imagen real de auxilio al ciudadano tendríamos. Fin por el que fuimos creados. Pero sin ellos, con guardias civiles desmotivados, poco bien le podemos transmitir a esta sociedad. El 19 de marzo iré a colocar un ramo de flores en tu honor, pero con lágrimas en las mejillas por lo que están haciendo con tus guardias... LA RAZÓN 7 ENERO 2012

CON MESES DE RETRASO LOS GUARDIAS CIVILES COBRARAN EN BREVE LA GRATIFICACIÓN POR LAS ELECCIONES DEL 20 N.

Desde el Gabinete del Director General de la Guardia Civil, se nos ha confirmado que en breve, con probabilidad no más allá de la semana que viene, se ingresará la gratificación extraordinaria por los servicios extraordinarios realizados el pasado día 20 de noviembre de 2011, en las Elecciones Generales, pues ya se ha librado la cantidad total desde el Banco de España.

Decir que al respecto, que desde AUGC hemos realizado diversas gestiones, hasta que por fin se ha solucionado el injustificable retraso en el pago de esta compensación económica.

Lo que demuestra una vez más, que no sólo se está estableciendo una buena interlocución entre AUGC y los nuevos responsables ministeriales; además que la misma está dando sus frutos.

Y como con pequeños pasos se llega lejos, también podemos apuntar dos hechos sin precedentes. El primero que se ha creado, y reunida por primera vez, tal y como marca la



reglamentación pertinente, concretamente el día 22 de febrero, la Comisión preparatoria del Pleno del Consejo. Pleno que asimismo está próximo a producirse (primeros de marzo, según nos adelantan, dependiendo de la agenda del Ministro del Interior, que asistirá a esta convocatoria). Lo que significa que por primera vez también, los vocales del Consejo dispondremos de información y podremos estudiar previamente las modificaciones legales que se tratarán en el mismo. Así como abordar con más detenimiento, las numerosas

propuestas individuales que los guardias civiles realizan ante el Consejo de la Guardia Civil.

Más pequeños avances, aunque muy significativos: se ha publicado en la Intranet del Cuerpo, el extracto de los dos grupos de trabajo llevados a cabo. Nos referimos al de desarrollo del asociacionismo profesional y al de los aspectos profesionales de los suboficiales. Con lo cual se cumplen dos otras dos de nuestras peticiones: que se documenten las reuniones y que se de difusión de las mismas a todos los miembros de la Institución.

Estamos de enhorabuena, pues por fin, después de un año de paralización total, y tras la llegada al poder del nuevo Gobierno, comenzamos a movernos.

Seguiremos informando.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES-

GRAN REPERCUSIÓN DE LA DENUNCIA DE AUGC DEL AUMENTO DE CONTRABANDO CHINO EN ESPAÑA

La denuncia que AUGC ha realizado sobre el aumento de contrabando de tabaco falsificado chino ha tenido gran eco en los medios de comunicación nacionales y provinciales.

La acusación de la Organización solo pretendía prevenir, que no alarmar, a la sociedad sobre el peligro de consumir este tabaco que está llegando a nuestro país a través de las redes habituales de contrabando en Galicia y de la frontera de Ceuta con Marruecos.

La Unión de Asociaciones de Estanqueros de España ha hecho llegar a la Organización una carta en la que agradecen y dan la enhorabuena a AUGC por la labor de servicio público que ha realizado con esta denuncia. Carta que trasladamos a continuación.

Estimado D. Alberto Moya:

Me complace darle la enhorabuena por llamar la atención en el riesgo para la salud que supone el contenido del tabaco falsificado, es una lucha común que tiene el sector del tabaco, incluyendo los estanqueros y que debería hacer suyo el Ministerio de Sanidad. Por eso cuando una noticia como la que ustedes han dado tiene tanto eco en los medios de comunicación, es una buena noticia para todos. Desde la Unión de Asociaciones de Estanqueros de España, nos congratula felicitarles y ruego lo hagan extensivo a todos los que conforman la Asociación Unificada de Guardias Civiles.

Reciba un cordial saludo, le saluda muy atentamente,

Mario Espejo Aguilar

Presidente

Unión de Asoc. Estanqueros de España

AUGC CONTINÚA LAS REUNIONES CON LAS FORMACIONES POLÍTICAS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA



Rosa Díez (UPyD) junto a Francisco Pérez (AUGC Córdoba) y Juan Luis Damas (Fed. Andaluza AUGC)

Juan Luis Damas, Secretario General de AUGC Andalucía y Córdoba y Francisco Pérez, Secretario de Comunicación AUGC Córdoba asistieron, en representación de la Organización al acto de presentación del candidato a la Junta de Andalucía por el partido UPyD, MARTIN DE LA HERRÁN. El Acto, al que también asistieron el representante de UPyD en Córdoba, JOSÉ MARIA GARCÍA, el representante de UPyD Málaga MANUEL GUZMÁN, estuvo presidido por su líder nacional ROSA DÍEZ.

Durante la presentación de la candidatura que concurrirá a las elecciones andaluzas se informó a los asistentes de los planes de futuro que la organización política tiene para Andalucía donde el próximo 25 de marzo celebrará elecciones autonómicas. En relación a los guardias civiles UPyD se comprometió a ayudar en todo lo que puedan al colectivo de guardias civiles bien con preguntas parlamentarias, reuniones y cuestionando todo lo que se trate de CORRUPCIÓN y MALAS PRÁCTICAS EN TODOS LOS SENTIDOS, y que afecten a los Guardias Civiles y sus familiares.

Por parte de AUGC se les hizo entrega, una vez más, del documento "Gobernanza y Derechos para los Guardias Civiles".

RECOGIDA FIRMAS ILP EN LA FACULTAD DE DERECHO DE CORDOBA

AUGC continúa con la recogida de firmas para la ILP. Parte de la Directiva de AUGC Córdoba, se trasladó hasta la Universidad de Derecho de Córdoba, para darse a conocer y explicar a

los estudiantes y futuros abogados, magistrados, etc., qué es AUGC, qué fines persigue y para qué y por qué busca el apoyo de los ciudadanos recogiendo firmas para la ILP, con la que la Organización quiere conseguir una Guardia Civil moderna, acorde al Siglo XXI, que dé un mucho mejor servicio al ciudadano.

Además de recoger firmas los estudiantes de derecho pudieron conocer de primera mano la verdadera situación en la que se encuentra la guardia civil, para ello se les entregaron varias sentencias favorables relativas a retiradas de complementos o los expedientes abiertos a los representantes de los guardias por hacer ejercicio de la libertad de expresión. También se le entregó en mano al



Recogida de firmas en la Facultad de Derecho

Decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba Miguel Agudo Zamora diversos casos de discriminación a las compañeras de la guardia civil, como el caso de acoso sufrido por una compañera de León, ahora retirada, por parte de su superior, quién después de ser condenado sigue en su mismo puesto de trabajo. O la situación de la Secretaria de la Mujer en Córdoba quién recientemente con el Teniente Coronel no concedió unos horarios de reducción de jornada laboral para atender a su hijo aun perdiendo dinero de su nómina.

AUGC MÁLAGA SE REUNE CON REPRESENTANTES DEL PP Y UPyD

A lo largo de este mes de febrero los miembros



Reunión AUGC Málaga con Julio Andrade del PP

de la JDP de AUGC Málaga han celebrado sendas reuniones con los representantes de PP y UPyD en la provincia de Málaga a los que se ha entregado el documento elaborado por la Organización Gobernanza y Derechos.

En la reunión con UPyD participó el candidato del partido por Málaga a la Junta de Andalucía. En ella presentaron su programa electoral, que no difiere de su mensaje nacional. En relación a los guardias anunciaron a los representantes de AUGC que a pesar de la crisis instarán al gobierno a que se equipare salarialmente a los guardias con las policías Autonómicas y que no comparten que la actual policía Autonómica de Andalucía esté solo formada por miembros del CNP.

En la reunión con el PP, participó Julio Andrade, Cuarto Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Relaciones Internacionales e Institucionales y Seguridad: Policía local, Bomberos y Protección Civil. Este se ofreció a trasladar las demandas de los guardias al PP, para las elecciones Autonómicas y locales. Entre estas peticiones



Reunión AUGC Málaga y UPyD

se le transmitió el interés de la Organización en realizar cursos para los asociados en la ESPAM (Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga). También brindó el apoyo del ayuntamiento para la realización de una jornada jurídica.

El próximo 23 de febrero se celebrará en Marruecos el juicio contra el activista marroquí que intentó agredir a los responsables policiales de Melilla en septiembre de 2008.

AUGC MUESTRA SU APOYO Y SOLIDARIDAD AL JEFE DE LA COMANDANCIA DE MELILLA.

El próximo 23 de febrero tendrá lugar en Nador (Marruecos) el juicio contra el presidente de la Asociación Gran Rif de Derechos Humanos, Said Chramti, acusado de intento de agresión a varios mandos policiales de la Ciudad Autónoma de Melilla. En el momento de los hechos AUGC no contaba con delegación en la Ciudad Autónoma por lo que no

atetado contra la autoridad, AUGC le recuerda que, si Marruecos hubiera procedido a su extradición, como solicitó el Juzgado Central de Instrucción nº 6 de Madrid, en nuestro país su acción podría conllevar pena de prisión.

La Organización, que ya ha trasladado personalmente su respaldo a los máximos responsables de la comandancia Melillense, quiere resaltar también la actitud dialogante al frente de la Institución de Ambrosio Villaseñor, teniente coronel jefe de la Comandancia. Este siempre ha destacado por su actitud conciliadora, mostrándose en todo momento dispuesto a buscar soluciones a cuantos problemas le han trasladado los guardias civiles y la Organización.

Los hechos, por los que se juzgará el próximo

23 de febrero al presidente de la Asociación Gran Rif de Derechos Humanos, Said Chramti, y a Lahcen Mejjati, ex miembro del Comité de la Sociedad Civil en el Norte de África, se remontan al mes de junio de 2008 cuando las autoridades españolas habían acudido al puesto fronterizo de Beni-Enzar a una reunión de trabajo con sus homólogos marroquíes y tuvieron que refugiarse en una peluquería para evitar ser agredidos.

AUGC MUESTRA TAMBIÉN SU APOYO AL CAPITAN VIRGILIO LÓPEZ RICO, CONDENADO A PRISIÓN MILITAR POR UNOS HECHOS QUE NO DEBERÍAN ACARREAR TAL PENA SEGÚN LA LEY.

El Capitán Virgilio López Rico fue juzgado y condenado por un Tribunal Militar al aplicarle las disposiciones del Código Penal Militar por unos actos cometidos fuera de servicio que, en todo caso, deberían haber quedado circunscritos al Código Penal ordinario. La Ley Orgánica 12/2007 recoge en su preámbulo que **“la aplicabilidad del Código Penal Militar, en su integridad, al Cuerpo de la Guardia Civil, pase a quedar circunscrita a aquellas situaciones extraordinarias que, por su propia naturaleza, exigen dicha sujeción, como sucede en tiempo de guerra, durante la vigencia del estado de sitio y en el cumplimiento de misiones de carácter militar, o cuando el personal de dicho Cuerpo se integre en Unidades Militares”**. Por este motivo la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC), desea mostrar su apoyo al Capitán López Rico, el cual ha sido condenado a una pena de prisión militar por hechos que, según la ley, no deberían acarrear tal pena.

Pese a ello, la Sala 5ª de lo militar del Tribunal Supremo ha considerado que, los actos cometidos por miembros de la Guardia Civil cuando están fuera de servicio, deben tener acogida dentro de la normativa penal castrense, como así ha sucedido en el caso del Capitán Rico.

En estos momentos, dicho Oficial, con el asesoramiento del Letrado D. Luis Zaragoza Campoamor, abogado de AUGC, ha recurrido ante el Tribunal Constitucional por considerar la interpretación de la Sala 5ª del Supremo contraria al espíritu de la ley y vulneradora de sus Derechos fundamentales.

Para AUGC la correcta interpretación de la ley y del espíritu que la impulsó es de gran importancia para los trabajadores de la Guardia Civil en su lucha por unas condiciones laborales idénticas al resto de Cuerpos de seguridad de nuestro país por este motivo apoya el recurso al Constitucional del capitán sanción.



Said Chramti, pres. Asociación Gran Rif de Derechos Humanos

pudo poner a disposición de los mandos de la comandancia a sus servicios jurídicos. En la actualidad la Asociación Unificada de Guardias Civiles si cuenta con equipo jurídico por lo que lo ha puesto a disposición de los agredidos, a los que además ha trasladado su apoyo y solidaridad tanto al Jefe de la Comandancia de Melilla y a su segundo, como al resto de autoridades españolas a las que Chramti intentó agredir, el Jefe Superior de policía de Melilla, el responsable de los puestos fronterizos de la Jefatura Superior de Policía y los delegados de la Agencia Tributaria y de la Aduana española.

Aunque para Said Charamti “los denunciantes, ante un hecho que podría considerarse como un simple altercado fronterizo, lo han convertido en un delito grave” de lesiones y

